



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

90***Nombramiento del Juez de Paz Sustituto del Juzgado de Paz de Llubi***

Adjunto le remito edicto dictado en el expediente del Juez de Paz Sustituto de LLUBI a fin de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad autónoma:

“MARIA DULCE CAPÓ DELGADO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS HAGO SABER: Que en la sesión de la Sala de Gobierno, celebrada en fecha 18/12/2013, se acuerda nombrar a Doña Antonia Llabrés Alomar, para el cargo de Juez de Paz Sustituta del Juzgado de Paz de LLUBI.

Y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8 del Reglamento de los Jueces de Paz 3/95, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 166, de 13 de julio, libro el presente que firmo en Palma de Mallorca, a 23 de Diciembre del 2013”.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Maria Dulce Capó Delgado

